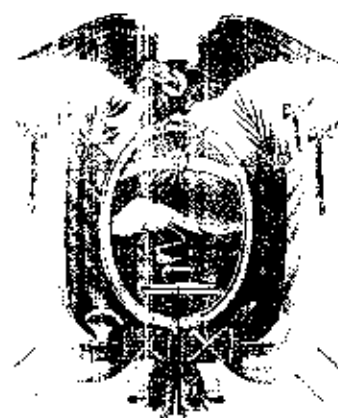


1. NAME OF THE COMPANY 2. ADDRESS OF THE COMPANY 3. CITY AND STATE 4. ZIP CODE		5. TYPE OF BUSINESS 6. DATE OF ESTABLISHMENT 7. NAME OF THE MANAGER 8. ADDRESS OF THE MANAGER 9. CITY AND STATE 10. ZIP CODE	
---	--	---	--

[illegible][illegible][illegible]

INT. CONFERENCE ROOMS 3 & 4, 2022.07.21.14.00



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS



ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**

ESCRITURA PUBLICA

DE : PROTOCOLIZACION DE UN TERRENO
UBICADO EN EL SECTOR LA TRAVIESA PA-
RROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON
MANTA.-

QUE OTORGA EL MINISTERIO DE AGRICUL-
TURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PES-
CA.

A FAVOR DEL SEÑOR JOSE IDELFONSO -
HOLGUIN PACHAY.

CUANTIA : \$ 10,00

NUMERO P04629



El presente documento
se emite en virtud de la
Ley de Tierras Baldías y
Ley de Tierras Comunitarias
Indígenas

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1304M00334

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: LA TRAVIESA
UBICADO EN: SIN
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: SIN
O NOMBRE: SIN
PROYECTO:

PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SUPERFICIE: 0.0259 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 24 de Abril del 2013 a las 13:37:20 VISTOS: HOLGUIN PACHAY JOSE IDELFONSO con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1304346370 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(los) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1304M00334, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: LA TRAVIESA

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: SIN
O NOMBRE: SIN

PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SUPERFICIE: 0.0259 HAS

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010, L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Propietizada al e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.0259 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Ingeniería	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES.

El avalúo de la tierra y mejoras se fijó RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 06 DEL 09-03-2005.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) petitorio(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante pago y/o Recibo C/ y/o No: N°1906

FECHA(S)
17-Sep-2012

VALOR(ES)
\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 10.00

Walter J. J. J.
NOTARIA PRIMERA FE
EN MANTA



0064320



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **HOLGUIN PACHAY JOSE IDELFONSO** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **SEPTIEMBRE -2011** y que a continuación se detalla:

NORTE: LOTE DEL SR. CESAR AUGUSTO HOLGUIN HOLGUIN EN 20.74 M R S 67 48 50 E.

SUR: LOTE DE LA SRA. MARJORIE HOLGUIN REYES EN 20.20 M R N 60 39 22 W.

ESTÉ: QUEBRADA SIN NOMBRE EN 12.50 M R SIGUIENDO SU CURSO.

OESTE: CARRETERA SANTA MARIANITA - SAN MATEO EN 10.01 M R SIGUIENDO SU TRAZADO.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

RECEBIÓ
SECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
BOGOTÁ, D.C. - 2011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

Subsecretaría de
Tiempos y Reforma Agraria

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1304M00334 EXPEDIENTE No. 1304M00334

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARRQUJA: SANTA MARIANTA
SECTOR: LA TRAVIESA	LOTE No.: SIN	SUPERFICIE: 0.0259 HAS
ORIGEN: SIN	CONOMBRE: SIN	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subroge en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada o inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según sea el caso.

La presente providencia, una vez anexada en el Registro Catastral General de Tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, o inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa de adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Not. Vicuña Rojas
NOTARIA PRIMERA
CANTÓN MANTA

No. 0054320



HOLGUIN PACHAY JOSE IDELFONSO

1304M00334

AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. _____ Tomo No. _____ Guayaquil, _____

CERTIFICO.-

AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA

SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABI
Certifico: Que es fiel
copia del original



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y
Pesca

INstituto Nacional de
Tierras, Agua y Medio Ambiente

PLAN DE MANEJO

Nº 1

ESTRATO	Occidental	60	84/3
DELIMITACIÓN	MANABI	COG-PROV.	13
PROYECTO	PROYECTO DE LEGALIZACIÓN MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE	HOLGUIN PACHAY JOSE IDELFONSO		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0265	HAS.	COORDENADAS UTM					
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANA	P	X	Y		
PARRQUIA	SANTA MARIANA	SECTOR	LA TRAVESIA	3	513011,16	9892520,45		
TOPOGRAFIA	PLANO	100	QUEDRADO	ALTITUD	110	4	510531,57	9892516,33
FUENTES DE AGUA:	AGUA ENTUBADA							
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / ASFALTADA							
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS							
				DATUM:	PSAD-56			
				ZONA:	17 SUR			

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
VEGETACIÓN NATURAL MEDIANA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES CASA Y PATIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
	0,0255	10 AÑOS	RIENC



San Vicente
NOTARIA PUBLICA

ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA Y PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
PASTO			

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0259	EJECUTADO	REMODELACION

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
DEFORRESTACION	X	X	X	X
CONSTRUCCION	X	X	X	

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

Por: **HOLGUIN PACHAY JOSE IDELFONSO**
1304346370

Nosotros:
ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER
Técnico(s) de la SSTR, declaro(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

Por: **1308787280**

Por: _____

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
PORTO RIEJO - MANABI
Certifico: Que es fiel copia del original

F-
C-1

FECHA: 24/08/2012

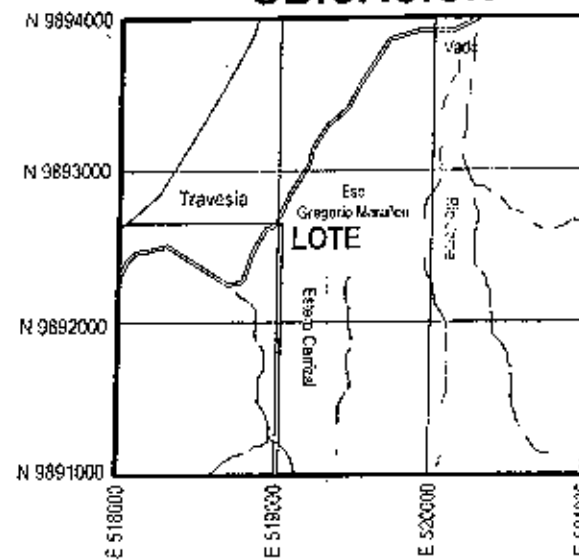
El Valle Negro



PLANO PREDIAL

UBICACIÓN

INFORME DE LINDERACIÓN	
NORTE:	Lote del Sr. César Augusto Holguin Holguin en 20,74 m. R. S 67°48'50" E.
SUR:	Lote de la Sra. Marjorie Holguin Reyes en 20,20 m. R. N 60°39'22" W
ESTE:	Quebrada Sin Nombre en 12,50 m. R. Siguiendo su Curso.
OESTE:	Carretera Santa Marianita - San Mateo en 10,01 m. R. Siguiendo su Trazado.



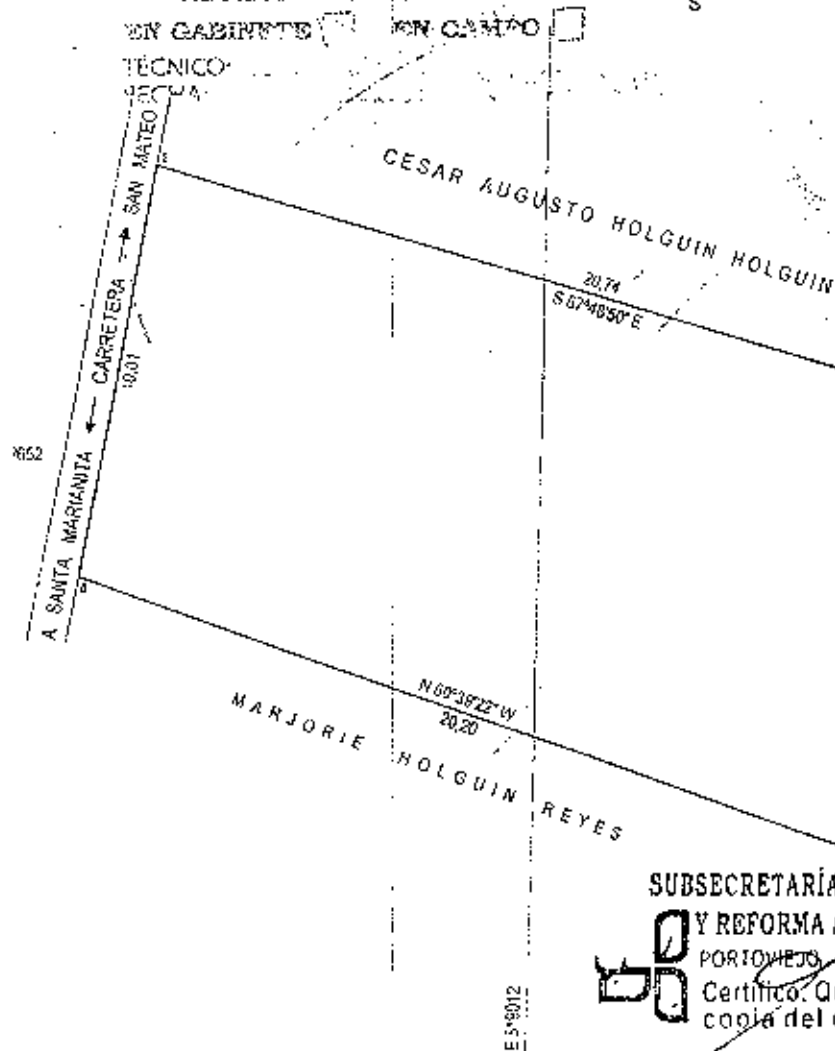
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
CATASTRO
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI
REVISIÓN APROBACIÓN



ESCALA: 1:50.000

CARTA TOPOGRÁFICA: SAN MATEO
(Chacras de Mania)

SERIE: J721, EDICIÓN IGM
CT-MIN-E3-3491-III
CT-NV-A2



Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
Proyecto de Ley de Regularización Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano

EN GABINETE ☐ EN CAMPO ☐

TÉCNICO: _____

FECHA: _____

VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	518996,74 m.E.	9892639,82 m.N.
2	519015,94 m.E.	9892631,09 m.N.
3	519011,18 m.E.	9892620,43 m.N.
4	518993,57 m.E.	9892630,33 m.N.

Datos tomados con GPS
Datum: PSAD - 56.
Proyección cartográfica: UTM
Zona: 17 SUR

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
PORTOQUEJO, MANABI
Certifico. Que es fiel
copia del original

RE: **HOLGUIN PACHAY JOSE IDELFONSO**

NCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA	SECTOR: TRAVESIA
SEPTIEMBRE 2011	SUPERFICIE: 0.0259 Ha.	ESCALA: 1:200	REVISO Y APROBACIÓN
ENE:	POSESIONARIO (A):	RESPONSABLE TÉCNICO:	

DOY FE, QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA, SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION N° 1304M00334 DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LA TRAVIESA DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI OTORGADA A FAVOR DEL SEÑOR JOSE IDELFONSO HOLGUIN PACHAY SOLTERO, EN EL DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO FIRMADO Y SELLADO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE -

ESTAS 6 FOLIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Vielka Reyes Vences

Abg. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

Abg. Vielka Reyes Vences

Abg. VIELKA REYES VENCES,
NOTARIA ENCARGADA DE LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON MANTA -

Abg. Vielka Reyes Vences

NOTARIA PRIMERA (E)

